

CERTIFICA:

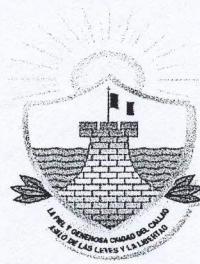
Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

Callao, 07 AGO. 2014



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA

ARTURO DANIELA DAVILA
Sub Gerente de Apoyo Alcaldía



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 807 -2014-MPC-AL

Callao, 07 AGO 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Sub Gerente de Coordinación y Apoyo (Nivel F-1) de la Gerencia General de Seguridad Ciudadana;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir de la fecha, al señor **LUIS AUGUSTO MIRANDA ICAZA**, en el cargo de confianza de **Sub Gerente de Coordinación y Apoyo** (Nivel F-1) de la Gerencia General de Seguridad Ciudadana.

ARTÍCULO 2º.- El funcionario que se designa, tendrá derecho a percibir las remuneraciones que le corresponden con arreglo a la normatividad vigente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOFOMAYOR GARCIA
ALCALDE